

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	Proceso mediante el cual se verifica y certifica que el terreno donde se pretende construir una vivienda del MIDUVI no se encuentra ubicado en zonas de riesgo, como áreas inundables, deslizamientos u otros peligros naturales, garantizando la seguridad de los beneficiarios y el cumplimiento de la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	El beneficiario del trámite es el propietario del predio o su representante legal debidamente autorizado, quien solicita la verificación del terreno donde se pretende construir una vivienda, con el fin de garantizar que el área no se encuentre en zonas de riesgo y cumpla con las normativas establecidas por las autoridades competentes. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Emisión del Certificado de Gestión de Riesgos y Ambiente que determina si el establecimiento o lugar donde se desarrolla la actividad económica se encuentra ubicado en zona de riesgo o presenta condiciones de contaminación ambiental.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Copia de cédula y papeleta de votación del solicitante • Copia de pago del impuesto a nombre del solicitante • Formulario de solicitud firmado Requisitos Específicos: En caso de representación, adjuntar poder notariado

¿Cómo hago el trámite?

El ciudadano debe acudir de manera presencial a la ventanilla de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Montalvo, donde presentará la documentación requerida para la verificación del predio. También puede realizar el trámite en línea a través de la plataforma de trámites en gob.ec, donde deberá completar el formulario, adjuntar los documentos solicitados y dar seguimiento al estado de su solicitud hasta obtener la respuesta correspondiente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Certificado de no adeudar \$10,94, especie valorada \$1,50. Total 12,44

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal del Cantón Montalvo, Dirección Av. Antonia de las Bastidas entre 10 de agosto y 25 de abril, Lunes a Viernes, 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Riesgos

Correo Electrónico: gestionriesgos@municipio.gob.ec

Teléfono: (03) 2345 678

Transparencia